

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12559 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 2463/2019, se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Guillermo Manuel Pina Santiago, con DNI núm. 08845495V, con domicilio en Rambla Sant Isidre, 20, 3-1, 08700 - Igualada, que ha sido aclarado por auto de fecha de 24 de febrero de 2021.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalia Osorio Tenorio.

ID: A210015008-1